



Magíster en Filosofía

### **Certificación de dominio de una segunda lengua**

El Reglamento Académico del programa de Magíster en Filosofía de la PUCV (DRA 9/2020; modificado DRA 38/2024) establece como uno de los requisitos de ingreso “certificar dominio de una segunda lengua moderna; para ello se exigirá un nivel equivalente a B1 en comprensión de lectura según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas” (artículo 13 c).

Ese nivel equivale a la capacidad de comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano, así como en contextos profesionales; la persona está en condiciones de captar las ideas principales de textos redactados en una lengua estándar si abordan asuntos que le sean conocidos; por eso, está capacitada para leer documentos sencillos sobre temas relacionados con su área de especialización.

La persona que postula al programa debe hacer entrega de un *certificado* emitido por una institución especializada en la enseñanza de la respectiva lengua, o bien, por la universidad en que desarrolló estudios previos.